

EXPEDIENTE PARA TESORERÍA



CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ
NIT 92.641.675-6
CR 25A 20A 97
Tel: (605) 2716072
Sincelejo - Colombia
areacontable202208@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. CG 403

Señores	MUNICIPIO DE COROZAL		
NIT	892.280.032-2	Teléfono	(605) 3107078477
Dirección	CR 28 31 08 P 2	Ciudad	Corozal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/06/2026, 21:43
Expedición	16/06/2026, 21:48
Vencimiento	16/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE COROZAL- SUCRE. SEGÚN CONTRATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. PSP-007-2026. - COMPRENDE EL PERIODO DE TIEMPO DESDE EL DÍA 22 DE ABRIL HASTA EL 21 DE MAYO DEL AÑO 2026.	1.00	3,500,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Tres millones quinientos mil pesos m/cde

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 3,500,000.00

Observaciones:

Total Bruto	2,941,176.47
IVA 19%	558,823.53
Total a Pagar	3,500,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764110925447 aprobado en 20260808 prefijo CG desde el número 402 al 1000 Vigencia: 6 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 10
CUFE: 0da3fcfc39c42965c2abb0ff6121441b109362181e713295e40e551d56e08d8fa3ad3e371e0aede9edf82aee1f9ca68

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros No. 831148952

El Banco AV Villas certifica que: **Carlos Alfonso Garrido Hernandez**
identificado con el documento No. 92641675, tiene en la oficina SINCELEJO (831) una Cuenta de Ahorros No.
831148952 desde el 20 de mayo de 2026.

Fecha de expedición: 25/06/2026

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000



Alcaldía de Corozal

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud N°	26000024
CDP No.	26000015
lunes 19 enero 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Corozal Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Valor C.D.P.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1101 - ICLO	\$ 107.700.000,00
Totales...			\$ 107.700.000,00

Total CDP en letras: CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 26000015 se emite en Corozal el día lunes 19 de enero de 2026 como requisito previo a PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TÉCNICO, PROFESIONALES Y ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE COROZAL.

SANDRA ISABEL DIAZ FUNEZ

Profesional Universitario - Área de Presupuesto

Solicitó: CARMEN ANA MERCADO			
Elaboró: SDIAZ	Imprimió: SANDRA ISABEL DIAZ FUNEZ	IP Imprimió: 177.253.210.27	



Antes Construyendo
Oportunidades

Carretera 20 N 111 F 08, 2da. Pda.
Poniente - Centro, Corozal
Contacto: arellano@corozal.cgo.gub.ve
Teléfono: 2928899

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.641.675**

GARRIDO HERNANDEZ
APELLIDOS

CARLOS ALFONSO
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

[Portrait Photo]

[Fingerprint]
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1985**

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUL-2003 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GUZMAN VALEA

[Barcode]

A-2800100-62162181-M-0092641675-20071110 0323007313Q 02 285748545

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14896377362



(415)7707212489984(8020) 000001489637736 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 2 6 4 1 6 7 5

6

Impuestos y Aduanas de Sincelejo

2

3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1

9 2 6 4 1 6 7 5

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

COLOMBIA

1

6 9

Sucre

7

30. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

GARRIDO

HERNANDEZ

CARLOS

ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

COLOMBIA

1

6 9

Sucre

7

40. Ciudad/Municipio

Sincelejo

0 0 1

41. Dirección principal

CR 20 18 22 BRR FORD

42. Correo electrónico

contabilidad.cgarrido@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 7 9 4 3 0 8 7

45. Teléfono 2

6 0 5 2 7 1 6 0 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

1

7 0 2 0

2 0 2 0 0 1 0 2

7 1 1 2

2 0 2 0 0 1 0 2

1

2

1 3 1 4

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARRIDO HERNANDEZ CARLOS ALFONSO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 2 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14896377362



(415)7707212489984(8020) 000001489637736 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 2 6 4 1 6 7 5 6

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

2 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 9		82. Nacional %
72. Número			83. Nacional público %
73. Fecha			84. Nacional privado %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3		85. Extranjero %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 8 0 4		86. Extranjero público %
77. No. Matricula mercantil	1 2 8 9 2 4		87. Extranjero privado %
78. Departamento	7 0		
79. Ciudad/Municipio	3 4		
Vigencia			
80. Desde			
81. Hasta			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9050945

Versión del contrato 1

Estado del contrato Firmado

Fecha de generación del estado 3 horas de tiempo transcurrido (22/01/2026 7:59:46 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato PSP-007-2026

Objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE COROZAL- SUCRE.

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? ☐ Sí ☒ No

Duración del contrato 6 Meses

Fecha de inicio de contrato -

Fecha de terminación del contrato 21/07/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones Ambientales ☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo ☐ Sí ☒ No *

Reversión ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



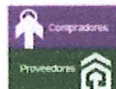
ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

COLOMBIA, Corozal
★★★★★

0 Recomendación(es)



Información del Proveedor contratista



carlos garrido

COLOMBIA, Sincelejo
Número de documento 92641675

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
carlos garrido	bbva		

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado CARLOS Fecha de 22/01/2026 11:09:29 AM
por: GARRIDO aprobación: ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado BAYRON Fecha de 22/01/2026 11:21:26
por: JOAQUIN OSPINA aprobación: AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
TRESPALACIO

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa

Unidad de contratación OFICINA DE CONTRATACION

Proceso de Contratación PSP-007-2026

Título de la oferta 859

Cuantía del contrato 21.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☒ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9050945
Proveedor carlos garrido
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 28 No. 31A – 08, Barrio San Juan, Plaza de Junín,
Palacio Municipal Segundo Piso
Ubicación CO-SUC-70215 - Corozal
País COLOMBIA
Departamento Sucre
Municipio Corozal
Dirección Carrera 28 No. 31A – 08, Barrio San Juan, Plaza de Junín, Palacio
Municipal Segundo Piso
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 28 No. 31A – 08, Barrio San Juan, Plaza de Junín, Palacio Municipal Segundo Piso	COLOMBIA > Sucre > Corozal

Bienes y servicios

1	CO1.POCNTR9050945	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 21,000,000,00
1.1									
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
1	80111600	HONORARIOS	1,00	UN	21,000,000,00	21,000,000,00	21,000,000,00		
2	CO1.POCNTR9050945	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 21,000,000,00
2.1									
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal		
1	80111600	HONORARIOS	1,00	UN	21,000,000,00	21,000,000,00	21,000,000,00		

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐

naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.

Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.

Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.

Plan de amortización



Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS carlos garrido (1).pdf	ESTUDIOS PREVIOS carlos garrido (1).pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	CERTIFICADO DE IDONEIDAD.pdf	(detalle)
HOJA DE VIDA CARLOS GARRIDO_0001.pdf	HOJA DE VIDA CARLOS GARRIDO_0001.pdf	(detalle)
CONTRATO.pdf	CONTRATO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	BAYRON JOAQUIN OSF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	3838696	Guardar y notificar
Supervisor	CARMEN ANA MERCAD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	22867874	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Julieth Vanessa Duque	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1102872117	Guardar y notificar
--------------------	-----------------------	-------------------	----------------------	---------------------	------------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO	2 minutos de tiempo transcurrido (22/01/2026 11:21:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO
Supervisor	CARMEN ANA MERCADO PEREZ	2 minutos de tiempo transcurrido (22/01/2026 11:21:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO
Ordenador del pago	Julieth Vanessa Duque Linero	2 minutos de tiempo transcurrido (22/01/2026 11:21:26 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

Paz

☐ SI ☒ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ SI ☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ SI ☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ SI ☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☒ SI ☐ No *

21.000.000

Recursos de Crédito

☐ SI ☒ No *

Otros Recursos (Especie,

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ SI ☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 26000015	CDP	No se ha iniciado				-

[Editar](#)

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
-------------------	------	------------------	-------------------	--------------------------	--------------------	------------------------------	--------------------------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nº. PSP-007-2026

ENTIDAD QUE CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL COROZAL – SUCRE
CONTRATISTA	CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNÁNDEZ
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE COROZAL- SUCRE.
VALOR	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA	COROZAL, ENERO DE 2026

Entre los suscritos a saber: **BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO** mayor y residente en Corozal (Sucre), identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.838.696 expedida en Corozal, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE COROZAL (Sucre)**, en su calidad de Alcalde, y por ende representante legal del mismo, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y **A CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNÁNDEZ**, mayor de edad y residente en el Municipio de Corozal, identificado con la cédula de ciudadanía N° 92.641.675 expedida en Sincelejo (Sucre), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, por la otra parte, hemos celebrado el presente Contrato de Prestación de Servicios profesionales, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.** El presente Contrato tiene por objeto por parte de EL CONTRATISTA, la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE COROZAL- SUCRE"**, por poseer la idoneidad y la experiencia relacionada con el área y por estricta necesidad del servicio al no existir en la planta de personal de la Alcaldía Municipal el personal idóneo suficiente para desarrollar el objeto contratado. **PARÁGRAFO:** La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Secretaría de Planeación Municipal. **SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Son obligaciones del CONTRATISTA en desarrollo del presente Contrato: **1.** Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento en las diferentes etapas de los procesos de contratación de obras públicas que adelante el Municipio de Corozal, Sucre. **2.** Asesorar a la Secretaría de Planeación municipal cuando requiera adelantar proyectos de infraestructura. **3.** Brindar apoyo y asistencia técnica al secretario de Planeación Municipal en la elaboración de los estudios previos, estudios del sector, pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte de los procesos de selección de contratistas cuyo objeto sean obras públicas e infraestructura o similar. **4.** Asesorar a la Secretaría de Planeación en la elaboración de las respuestas a las observaciones realizadas a los proyectos de pliegos de condiciones y pliegos de condiciones definitivos de los procesos de obras civiles. **5.** Brindar asesoría y apoyo en la parte técnica al comité evaluador en los procesos contractuales que se desarrollen en la entidad en materia de obras e infraestructuras. **6.** Acompañar y asesorar a la Secretaría de Planeación Municipal, en las audiencias que se lleven a cabo dentro del desarrollo de los procesos de selección de obras públicas e infraestructura. **7.** Asesorar al comité evaluador en la elaboración de las respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación de los procesos de obras públicas adelantados por el Municipio. **8.** Brindar apoyo en la elaboración de los contratos que resulten de los procesos de selección de obras públicas e infraestructura adelantados por el Municipio. **9.** Asesorar en todas aquellas otras actividades

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

de naturaleza similar y acorde a su perfil profesional, que se requieran en la Secretaría de Planeación Municipal. **10.** Asumir todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. **11.** Cumplir con el objeto y las obligaciones contenidas en el contrato. **12.** El contratista se obliga a realizar el pago de los tributos locales. **13.** Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema de Seguridad Social. **TERCERA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** EL CONTRATANTE, se reserva el derecho de ejercer el control sobre la calidad del servicio, designando para tal efecto a la Secretaría de Planeación Municipal y se obliga a pagar el valor del presente Contrato al CONTRATISTA, de conformidad con la cláusula Quinta del mismo. **PARÁGRAFO:** Si en cumplimiento del objeto del presente contrato el contratista deba desplazarse fuera del departamento, el contratante sufragará los gastos de transporte y hospedaje. **CUARTA: PLAZO.** El plazo del presente Contrato es de **SEIS (06) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento y el lleno de los requisitos para su ejecución. **QUINTA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.** El valor del presente Contrato es por la suma de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000) M/CTE**, que el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA de la siguiente forma: En cuatro (04) mensualidades de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000,00) M/CTE** cada una, previo trámite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta debidamente legalizada. **SEXTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.** EL CONTRATISTA se hace responsable por los daños y perjuicios comprobados que en desarrollo y ejecución del presente Contrato o en operaciones complementarias, pueda causar al CONTRATANTE o a terceros. **SÉPTIMA: GARANTÍA.** Como quiera que en el contrato se pactan cláusulas excepcionales o exorbitantes, incluida la multa y la cláusula penal pecuniaria, que son prerrogativas públicas con el fin de obligar el cumplimiento del contrato, en este caso de conformidad con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, tratándose el presente proceso una de las causales de contratación directa, se puede prescindir de la exigencia de garantías por su naturaleza y menor cuantía. **OCTAVA: SITUACIÓN JURÍDICA DEL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE ESTE CONTRATO:** De conformidad con el artículo 32, Inciso 3 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA no se considera para los efectos de este contrato empleado o trabajador de EL CONTRATANTE sino CONTRATISTA INDEPENDIENTE y no tendrá derecho reclamar prestación laboral alguna. **NOVENA. MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones que en desarrollo de este Contrato contrae EL CONTRATISTA. EL CONTRATANTE podrá imponerle mediante Resolución motivada en calidad de multa, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del Contrato, las cuales, sumadas entre sí, no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o casos fortuitos. **DÉCIMA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.** En caso de incumplimiento total, culpable y definitivo por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará a EL CONTRATANTE a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato, que se imputará al de indemnización de los perjuicios que reciba EL CONTRATANTE por el incumplimiento. **DÉCIMA PRIMERA: CADUCIDAD.** EL CONTRATANTE mediante Resolución Motivada, podrá declarar la caducidad del presente contrato, si EL CONTRATISTA incurriera en algunas de las causales previstas en la Ley 80 de 1993. La declaratoria de caducidad tendrá como consecuencia a partir de su ejecutoria la terminación del contrato, su liquidación y el pago por parte de EL CONTRATISTA de todos los perjuicios causados a EL CONTRATANTE. La Resolución que declare la caducidad en cuanto ordene hacer efectivas las garantías, las multas decretadas y la cláusula penal pecuniaria, prestará mérito ejecutivo contra EL CONTRATISTA y las personas que hayan constituido las respectivas garantías y se hará efectiva por jurisdicción coactiva. **DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES.** Este contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales previstos en la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA TERCERA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES.** El pago de los valores a que se compromete EL CONTRATANTE, se subordinará a la apropiación presupuestal según CDP N° 26000015 del 19 de enero de 2026, de la Vigencia Presupuestal 2026, comprometiéndose EL CONTRATANTE a constituir el respectivo registro presupuestal una vez suscrito el presente contrato. **DÉCIMA CUARTA: CESIÓN DEL CONTRATO.** EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo de EL CONTRATANTE, el cual deberá ser expreso y constar por escrito.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

DÈCIMA QUINTA: INDEMNIDAD: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista. **DÈCIMA SEXTA: JURAMENTO:** El contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad presentes o sobrevinientes para celebrar el presente contrato y que cumple con los requisitos exigidos de afiliación al régimen de seguridad social y parafiscalidad, según el caso, en los términos del inciso segundo y el párrafo 1º del artículo 41 de la ley 80 de 1993, para contratar con organismos Estatales. **DÈCIMA SÈPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO:** En el evento de presentarse controversia contractual con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato, las partes intervinientes acuerdan que estas se solucionarán utilizando los mecanismos de solución alternativos como el arreglo directo, la conciliación, amigable composición y transacción. **CLÁUSULA OCTAVA. PUBLICACIÓN.** El presente contrato deberá ser publicado en el SECOPII. **CLÁUSULA NOVENA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** - Este contrato se entiende firmado con la aprobación electrónica de la Alcaldía Municipal de Corozal en la plataforma SECOP II y para la ejecución se requerirá de la expedición del correspondiente registro presupuestal. **CLÁUSULA DECIMA: DOMICILIO.** Para los efectos legales del presente contrato, las partes acuerdan como domicilio el Municipio de Corozal (Sucre).

PROYECTÓ.- CARMEN ROMERO CASTRO.- CONTRATISTA
APROBÓ.- PATRICIA URZOLA BADEL. SEC. JURIDICA Y ASUNTOS CONTRACTUALES.



ALCALDÍA DE COROZAL

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 26000013

REGISTRO PRESUPUESTAL

RP No. 26000013

jueves 22 enero 2026

Beneficiario: 92641675 - CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ

NIT: 92641675

No. del Certificado de disponibilidad 26000015

Contrato No: PSP-007-2026

Tiempo de Ejecucion: 6

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Valor R.P.
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1101 - ICID-Rentías propias	\$ 21.000.000,00
Total Reserva..			\$ 21.000.000,00

Total reserva en letras: VEINTIUN MILLONES de Pesos

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TÉCNICO, PROFESIONALES Y ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE COROZAL.

SANDRA ISABEL DIAZ FUNEZ

Profesional Universitario - Área de Presupuesto

Solicitó: CARMEN ANA MERCADO		
Elaboró: SDIAZ	Imprimió: SANDRA ISABEL DIAZ FUNEZ	IP Imprimió: 177.253.210.27



Juntos Construimos
Oportunidades

Carrera 28 N 319-08.35da Piso
corozal-sucre.gov.co
Contacto: alcaldia@corozal-sucre.gov.co
Teléfono: 2858659

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:

COROZAL, 16 DE JUNIO DE 2026

Cuenta Cobro No.

4

ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

NIT. 892.280.032-2

DEBE A:

CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN No.

92.641.675

CEDULA DE EXTRANJERIA

(si usted es persona extranjera registre también el tipo VUE)

LA SUMA DE:

Valor en Números

\$

3.500.000,00

Valor en Letras

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

POR CONCEPTO DE:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE COROZAL-SUCRE

Desembolso No.

4

Periodo reportado:

DEL 22 DE ABRIL AL 21 DE
MAYO DE 2026

Entidad Bancaria:

BBVA Colombia

Tipo de Cuenta:

AHORROS

Cuenta Bancaria No.

488219247

Títular de la Cuenta :

CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ

Firma:

Nombre y Apellidos:

Identificación:

Dirección :

Telefono:

Correo Electrónico:

CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ

92641675 de Sincelejo

CRA 25A No 20A-98

3007943087

ingcarlosgarrido@gmail.com

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011	

**INFORME DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. PSP-007-2026**

INFORME DE ACTIVIDADES N°	004
CONTRATO N°	PSP-007-2026
CONTRATANTE	ALCALDIA DE COROZAL (SUCRE)
CONTRATISTA	CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	22 DE ENERO DE 2026
PERIODO REPORTADO	DEL 22 DE ABRIL A 21 DE MAYO DE 2026
OBJETO	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE COROZAL- SUCRE	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO
1. Brindar apoyo y asistencia técnica al secretario de planeación municipal en la elaboración de los estudios previos, estudios del sector,	Serví de apoyo en la elaboración de informe evaluativo verificación de factores habilitadores y evaluación de ofertas dentro del proceso de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-04-2026 que tiene por objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN NO.14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011

pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte de los procesos de selección de contratistas cuyo objeto sean obras públicas e infraestructura o similar.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2							
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011						
INFORME EVALUATIVO VERIFICACION DE FACTORES HABILITADORES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-04-2026								
OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN NO.14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE".								
PROPUESTAS RECIBIDAS:								
<table border="1"> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE DEL PROPONENTE</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>MOMPECON S.A.S</td> </tr> </table>	N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	1	MOMPECON S.A.S				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE							
1	MOMPECON S.A.S							
1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES								
1.1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: MOMPECON S.A.S								
1.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA								
<table border="1"> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE DEL DOCUMENTO</th> <th>FECHA</th> </tr> <tr> <td></td> <td>MOMPECON S.A.S</td> <td></td> </tr> </table>	N°	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA		MOMPECON S.A.S			
N°	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHA						
	MOMPECON S.A.S							

2. Brindar apoyo y asistencia técnica al secretario de planeación municipal en la elaboración de los estudios previos, estudios del sector, pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte de los procesos de selección de contratistas cuyo objeto sean obras públicas e infraestructura o similar

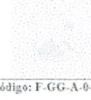
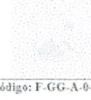
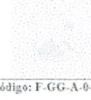
Serví de apoyo en la elaboración de la resolución de adjudicación dentro del proceso de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-04-2026 que tiene por objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN NO.14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.

	MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2					
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011				
RESOLUCIÓN N° 363 DEL 21 DE MAYO DE 2026 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° SAMC-04-2026"						
EL ALCALDE MUNICIPAL DE COROZAL EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y						
CONSIDERANDO						
Que de conformidad con el artículo 59 del decreto 1510 de 2013, compilado en el decreto N° 1082 de 2015, para el proceso de selección abreviada, menor cuantía N° SAMC-04-2026, se realizó el despliegue publicitario de los actos del proceso en la página web www.contratos.gov.co , cumpliendo con lo dispuesto en la norma jurídica referenciada;						
Que mediante resolución N° 302 del veintiuno (21) de abril de 2026, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada, menor cuantía, la cual se identificó con la referencia N° SAMC-04-2026, cuyo objeto es la "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN NO.14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE";						
Que, en el plazo previsto en los pliegos de condiciones para la entrega de propuestas, se presentó a participar un (1) oferente:						
<table border="1"> <tr> <th>NUMERO</th> <th>PROPOSITANTES</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>MOMPECON S.A.S</td> </tr> </table>	NUMERO	PROPOSITANTES	1	MOMPECON S.A.S		
NUMERO	PROPOSITANTES					
1	MOMPECON S.A.S					

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011	

3.Brindar apoyo en la elaboración de los contratos que resulten de los procesos de selección de obras públicas e infraestructura adelantados por el Municipio	Apoyé en la elaboración del contrato de obra de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-04-2026 que tiene por objeto: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN NO.14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE. <table border="1"> <tr> <td data-bbox="690 716 885 842">  </td> <td data-bbox="885 716 1242 842"> REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 </td> <td data-bbox="1242 716 1414 842">  </td></tr> <tr> <td data-bbox="690 842 885 863">Código: F-GG-A-04</td> <td data-bbox="885 842 1031 863">Versión: 01</td> <td data-bbox="1031 842 1242 863">Fecha: noviembre 28 de 2011</td> <td data-bbox="1242 842 1414 863"></td></tr> </table> CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º SAMC-04-2026 <table border="1"> <tr> <td data-bbox="690 898 885 968">OBJETO</td> <td data-bbox="885 898 1414 968">ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN NO.14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 968 885 1052">CONTRATISTA</td> <td data-bbox="885 968 1414 1052">MOMPECON S.A.S identificada con Nit: 901460352-9 representado legalmente por JAZMIN VIVIANA OCAMPO CRUZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.104.700.610 de Libano.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1052 885 1121">VALOR</td> <td data-bbox="885 1052 1414 1121">TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 349.109.422,21)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="690 1121 885 1142">PLAZO</td> <td data-bbox="885 1121 1414 1142">DOS (2) MESES</td> </tr> </table>		REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011		OBJETO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN NO.14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE	CONTRATISTA	MOMPECON S.A.S identificada con Nit: 901460352-9 representado legalmente por JAZMIN VIVIANA OCAMPO CRUZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.104.700.610 de Libano.	VALOR	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 349.109.422,21)	PLAZO	DOS (2) MESES
	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2															
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011														
OBJETO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE COMANDO EN EL BATALLÓN NO.14 EN EL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE															
CONTRATISTA	MOMPECON S.A.S identificada con Nit: 901460352-9 representado legalmente por JAZMIN VIVIANA OCAMPO CRUZ identificado con cedula de ciudadanía N° 1.104.700.610 de Libano.															
VALOR	TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS (\$ 349.109.422,21)															
PLAZO	DOS (2) MESES															
4. Brindar apoyo y asistencia técnica al secretario de planeación municipal en la elaboración de los estudios previos, estudios del sector, pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte de los procesos de selección de contratistas cuyo objeto sean obras públicas e infraestructura o similar	Serví de ayuda en la elaboración pliegos de condiciones iniciales de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-08-2026 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE. <table border="1"> <tr> <td data-bbox="690 1436 885 1562">  </td> <td data-bbox="885 1436 1242 1562"> REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 </td> <td data-bbox="1242 1436 1414 1562">  </td></tr> <tr> <td data-bbox="690 1562 885 1583">Código: F-GG-A-04</td> <td data-bbox="885 1562 1031 1583">Versión: 01</td> <td data-bbox="1031 1562 1242 1583">Fecha: noviembre 28 de 2011</td> <td data-bbox="1242 1562 1414 1583"></td></tr> </table> SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL INTRODUCCIÓN La alcaldía municipal de Corozal en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados el Pliego de Condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el Contrato de obra pública para la Construcción de la cubierta de la placa deportiva en el centro educativo de pileta del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre, en adelante el "Contrato". Los Documentos del Proceso que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio de sector, así como cualquiera de sus Anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública en adelante-SECOP-.		REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011									
	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2															
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011														

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011

5. Brindar apoyo y asistencia técnica al secretario de planeación municipal en la elaboración de los estudios previos, estudios del sector, pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte de los procesos de selección de contratistas cuyo objeto sean obras públicas e infraestructura o similar.	Participé en la elaboración del análisis del sector de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-08-2026 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE. <table border="1"> <tr> <td data-bbox="688 709 868 863">  </td> <td data-bbox="868 709 1252 863" style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 </td> <td data-bbox="1252 709 1445 863">  </td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 863 868 905">Código: F-GG-A-04</td> <td data-bbox="868 863 1031 905">Versión: 01</td> <td data-bbox="1031 863 1445 905">Fecha: noviembre 28 de 2011</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="688 905 1445 1123"> ANALISIS DE SECTOR El municipio de Corozal (Sucre), con base al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N° 1082 de 2015, procede a dejar constancia del análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación a realizar. El análisis abarca el análisis de aspectos generales, estudio de la oferta y estudio de la demanda (perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo). Para su desarrollo se tendrá en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente. Se pretende por parte de la entidad contratar la Construcción de la cubierta de la placa deportiva en el centro educativo de pileta del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre. </td> </tr> </table>		REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	ANALISIS DE SECTOR El municipio de Corozal (Sucre), con base al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N° 1082 de 2015, procede a dejar constancia del análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación a realizar. El análisis abarca el análisis de aspectos generales, estudio de la oferta y estudio de la demanda (perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo). Para su desarrollo se tendrá en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente. Se pretende por parte de la entidad contratar la Construcción de la cubierta de la placa deportiva en el centro educativo de pileta del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.														
	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2																					
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011																				
ANALISIS DE SECTOR El municipio de Corozal (Sucre), con base al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N° 1082 de 2015, procede a dejar constancia del análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación a realizar. El análisis abarca el análisis de aspectos generales, estudio de la oferta y estudio de la demanda (perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo). Para su desarrollo se tendrá en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente. Se pretende por parte de la entidad contratar la Construcción de la cubierta de la placa deportiva en el centro educativo de pileta del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.																						
6. Brindar apoyo y asistencia técnica al secretario de planeación municipal en la elaboración de los estudios previos, estudios del sector, pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte de los procesos de selección de contratistas cuyo objeto sean obras públicas e infraestructura o similar.	Colaboré en la elaboración de los estudios previos de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-08-2026 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE. <table border="1"> <tr> <td data-bbox="688 1398 868 1533">  </td> <td data-bbox="868 1398 1252 1533" style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2 </td> <td data-bbox="1252 1398 1429 1533">  </td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1533 868 1575">Código: F-GG-A-04</td> <td data-bbox="868 1533 1031 1575">Versión: 01</td> <td data-bbox="1031 1533 1429 1575">Fecha: noviembre 28 de 2011</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="688 1575 1429 1803"> ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD <table border="1"> <tr> <td data-bbox="688 1575 1031 1596">ENTIDAD QUE CONTRATA:</td> <td data-bbox="1031 1575 1429 1596">ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1596 1031 1617">DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD</td> <td data-bbox="1031 1596 1429 1617">SECRETARIA DE PLANEACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1617 1031 1638">FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO</td> <td data-bbox="1031 1617 1429 1638">SECRETARIO DE PLANEACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1638 1031 1659">MODALIDAD DEL PROCESO:</td> <td data-bbox="1031 1638 1429 1659">SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1659 1031 1680">NUMERO DE LA CONVOCATORIA</td> <td data-bbox="1031 1659 1429 1680">SAMC-08-2026</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1680 1031 1803">OBJETO DE LA CONVOCATORIA</td> <td data-bbox="1031 1680 1429 1803">CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE</td> </tr> </table> </td> </tr> </table>		REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD <table border="1"> <tr> <td data-bbox="688 1575 1031 1596">ENTIDAD QUE CONTRATA:</td> <td data-bbox="1031 1575 1429 1596">ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1596 1031 1617">DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD</td> <td data-bbox="1031 1596 1429 1617">SECRETARIA DE PLANEACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1617 1031 1638">FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO</td> <td data-bbox="1031 1617 1429 1638">SECRETARIO DE PLANEACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1638 1031 1659">MODALIDAD DEL PROCESO:</td> <td data-bbox="1031 1638 1429 1659">SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1659 1031 1680">NUMERO DE LA CONVOCATORIA</td> <td data-bbox="1031 1659 1429 1680">SAMC-08-2026</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1680 1031 1803">OBJETO DE LA CONVOCATORIA</td> <td data-bbox="1031 1680 1429 1803">CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE</td> </tr> </table>			ENTIDAD QUE CONTRATA:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL	DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	MODALIDAD DEL PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NUMERO DE LA CONVOCATORIA	SAMC-08-2026	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE
	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2																					
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011																				
ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD <table border="1"> <tr> <td data-bbox="688 1575 1031 1596">ENTIDAD QUE CONTRATA:</td> <td data-bbox="1031 1575 1429 1596">ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1596 1031 1617">DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD</td> <td data-bbox="1031 1596 1429 1617">SECRETARIA DE PLANEACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1617 1031 1638">FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO</td> <td data-bbox="1031 1617 1429 1638">SECRETARIO DE PLANEACIÓN</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1638 1031 1659">MODALIDAD DEL PROCESO:</td> <td data-bbox="1031 1638 1429 1659">SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1659 1031 1680">NUMERO DE LA CONVOCATORIA</td> <td data-bbox="1031 1659 1429 1680">SAMC-08-2026</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1680 1031 1803">OBJETO DE LA CONVOCATORIA</td> <td data-bbox="1031 1680 1429 1803">CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE</td> </tr> </table>			ENTIDAD QUE CONTRATA:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL	DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	MODALIDAD DEL PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	NUMERO DE LA CONVOCATORIA	SAMC-08-2026	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE								
ENTIDAD QUE CONTRATA:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE COROZAL																					
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	SECRETARIA DE PLANEACIÓN																					
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN																					
MODALIDAD DEL PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA																					
NUMERO DE LA CONVOCATORIA	SAMC-08-2026																					
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE																					

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: E- GE- E-02	Versión: 01	Fecha: Noviembre 28 de 2011	

7. Brindar apoyo y asistencia técnica al secretario de planeación municipal en la elaboración de los estudios previos, estudios del sector, pliegos de condiciones y demás documentos que hagan parte de los procesos de selección de contratistas cuyo objeto sean obras públicas e infraestructura o similar.

Ayudé en la elaboración de aviso de convocatoria pública de la selección abreviada de menor cuantía N° SAMC-08-2026 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLACA DEPORTIVA EN EL CENTRO EDUCATIVO DE PILETA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	
AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA			
La Alcaldía Municipal de Corozal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, informa que se adelantará el proceso de licitación Pública, que reúne la siguiente información general:			
NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD DIRECCION, CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO	Alcaldía Municipal de COROZAL, Carrera 28 No. 31A – 08, Palacio Municipal Carrera 28 No. 31A – 08, Palacio Municipal contratacion@corozal-sucres.gov.co		

CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ

C.C.: 92.641.675 de Sincelejo

Contratista

Planilla Resumen

2026/05/05 07:31 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 92641675		GARRIDO HERNANDEZ CARLOS ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 25A.20A.98	SINCELEJO-SUCRE	1000000	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período	Clave	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Valor
2026-04	2026-04	283881439	9503961955	I		2026/05/20	2026/05/06	BANCOLOMBIA	0
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$304,000	\$0	\$0	\$304,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$304,000	\$0	\$0	\$304,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$237,500	\$0	\$0	\$237,500	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$237,500	\$0	\$0	\$237,500	
TOTAL				1	\$551,500	\$0	\$0	\$551,500	

Medellín, 5 de junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ** con documento de identidad **C92641675**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.** como trabajador(a) de **CARLOS GARRIDO** con NIT **C92641675**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2024-08-13	3000-12-31	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	INDEPENDIENTES VOLUNTARIOS	0000000001	1	0.522	EN COBERTURA



SUBSECRETARÍA TRIBUTARIA
FORMATO DE LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS DPTAL

NRO. LIQUIDACIÓN - 20260005029

FECHA

26/01/2026

Acto:	CONTRATOS Y ADICIONALES
Clase Acto:	CONTRATO DE OPS - PERSONA NATURAL - REG COMUN

1. CONTRIBUYENTE	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O RAZÓN SOCIAL: CARLOS ALFONSO GARRIDO HERNANDEZ	NIT / CÉDULA: 92641675

2. DATOS DE LA LIQUIDACIÓN	
ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDÍA DE COROZAL	NIT ENTIDAD CONTRATANTE: 892280032
CANTIDAD DEL CONTRATO 17.647.059	NÚMERO DEL CONTRATO O ADICIÓN PSP-07-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN: 22/01/2026	FECHA VENCIMIENTO: 31/01/2026
VALOR IVA	3.352.921

3. INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN		
CONCEPTO	TARIFA	VALOR
PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	1%	\$176.500
PRO-UNIVERSIDAD DE SUCRE TERCER MILENIO	1.5%	\$264.700
TOTAL A PAGAR		\$441.200

 (415)770999857147(8020)020260028584(3900)00000000264700(98)20260131	Hasta 31/01/2026 Total: \$264.700
 (415)7709998463516(8020)020260028583(3900)00000000176500(96)20260131	Hasta 31/01/2026 Total: \$176.500

DAVIVIENDA - BBVA - SUPERGIROS - BANCO DE BOGOTÁ - AVILLAS - BANCO
AGRARIO
TRÁMITES DE TESORERÍA; SOLO BANCO DAVIVIENDA

MUNICIPIO DE COROZAL 26/01/2026 11:09:44 AM